

estafeta

AV. JOSE VASCONCELOS NO. 105, PISO 4, COL. HIPODROMO CONDESA,
DELEG. CUAUHTEMOC, C.P. 06170, MEXICO, D.F. TEL.: 018003782338



Código de Rastreo: 3490758703

CONFIRMACION 5055900011-595702672807 VSA

Cacao 15.0 KG

Vida Silvestre

R Ma de los Angeles Garcia Broca
M No. Ext#- Calle Comalcalco centro
T

E Colonia Comalcalco Centro
COMALCALCO
CP:86300 TAB
CEL: 9141256286 TEL: 9141256286

D Jacqueline Ramirez Perea
E Jacqueline Ramirez Perea
No. Ext#- Calle Abasolo 14 entre
luna y estrella

S Colonia Buenavista
CUAUHTEMOC
CP:06350 CMX

T

Vigencia de guía: 02/10/2025

Terrestre

terrestre consumo facturacion mensual

b A 3

w H 2

06350

MEXICO D.F.



"Estimado cliente: favor de doblar aquí y pegar al envío con cinta plástica transparente. No invadir con la cinta los códigos de barras, estos deberán estar libres".
Advertencia: Sólo utilice esta etiqueta una sola vez, la reutilización a través de fotocopia o reimpresión constituye un fraude que generará cargos en su facturación y la cancelación de su cuenta.

Para consulta del Contrato de adhesión para el servicio de mensajería y paquetería nacional registrado en el Registro Público de Contratos de Adhesión de la Procuraduría Federal del Consumidor, bajo el número 6999-2019 de fecha 27 de septiembre de 2019, expediente número PFC.B.E.7/007387-2019, ingrese a <https://www.estafeta.com/Atencion-al-Cliente/Contrato-de-servicios>.

Para consulta del Contrato de adhesión para el servicio de mensajería y paquetería internacional fue registrado en el Registro Público de Contratos de Adhesión de la Procuraduría Federal del Consumidor, bajo el número 6996-2019, expediente número PFC.B.E.7/007388-2019 de fecha 17 de julio de 2019 ingrese a <https://www.estafeta.com/Atencion-al-Cliente/Contrato-de-servicios>.

Sus datos personales serán tratados de conformidad con lo que establece el aviso de privacidad publicado en <https://www.estafeta.com/Privacidad>.

Consulte la lista de artículos prohibidos en <https://www.estafeta.com/Atencion-al-Cliente/Articulos-prohibidos>.